



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 NOV. 2008

Res. HN° 1715-08

Expte. N° 5.017/08

VISTO:

La Circular N° 51-DGA-00 mediante la cual se estima conveniente incorporar en cada rendición una resolución aprobatoria de gastos aún cuando los mismos fueran autorizados en particular; y

CONSIDERANDO:

Que la realización del "Simposio Interdisciplinario *Los Itinerarios del Vino...*", autorizado mediante Res. H. N° 103-08, ha generado ingresos y egresos por tratarse de una actividad académica autofinanciada;

Que el Lic. Rafael GUTIERREZ, docente responsable de la rendición de cuentas de la actividad, presenta comprobantes de las erogaciones necesarias para el desarrollo de la actividad debidamente conformados, los cuales reúnen los requisitos exigidos por las normativas vigentes;

Que, en conformidad con la circular citada, corresponde aprobar los gastos realizados por la actividad en cuestión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

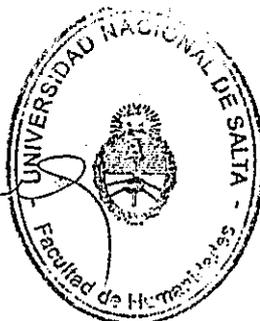
ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos efectuados con recursos propios generados por la realización del "Simposio Interdisciplinario *Los Itinerarios del Vino...*", por la suma total de PESOS DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 55/100 (\$ 2.745,55).-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma mencionada en el artículo anterior a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, F.F. 12 - Recursos Propios de esta Facultad para el corriente ejercicio, e internamente a los fondos propios de la actividad académica autofinanciada correspondiente.-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE al Lic.GUTIERREZ, Instituto "Luís Emilio Soto", Boletín Oficial, Secretaría Administrativa, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y División Recursos Propios a sus efectos.-

fat/JCL

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. E. V. R de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.